



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 14 de diciembre de 2011

EXP-EXA N° 8.771/2011.-

RESCD-EXA N° 886/2011.-

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 805/2011, mediante la cual se llama a Inscripción de Interesados, para cubrir once (11) cargos para desempeñarse como Docentes de la Facultad, en el marco del Curso de Ingreso Universitario - CIU 2.012, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, por el término de dos (2) meses ; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante Dictamen de fs. 113 aconseja: 1° Aprobar el Acta Dictamen que la Comisión Asesora designada para tal fin emitió de fs. 95 a fs. 104, 2° Designar a los ocho (8) docentes meritoados en el Acta Dictamen.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 07/12/11 aprueba, por mayoría, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIA EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 95 a fs. 104 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Designar, desde 15/12/11 hasta el 31/12/11 y desde el 01/02/12 hasta el 15/03/12, para desempeñarse como DOCENTES DE LA FACULTAD, en el marco del Curso de Ingreso Universitario - CIU 2.012, con una retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, a los Docentes que a continuación se detalla:

1. DI CARLO, Berta Mercedes	D.N.I. N°	13.383.079
2. FONSECA, Néilda Zulema	D.N.I. N°	20.919.626
3. SILVA, Mercedes Concepción	D.N.I. N°	28.712.082
4. CASA, Maribel del Rosario	D.N.I. N°	28.633.123
5. GRAMAJO, Cecilia Elizabeth	D.N.I. N°	29.870.904
6. BALLESTEROS, Marcelo Rolando	D.N.I. N°	23.946.204
7. ZACUR VERCELLONE Sofía Susana	D.N.I. N°	32.492.715
8. LOPEZ, Gonzalo Maximiliano	D.N.I. N°	33.358.050

ARTÍCULO 3°.- Imputar las designaciones precedentes a las Partidas presupuestarias previstas para el CIU 2012, mediante Res. C.S. N° 409/11.

ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que los docentes designados cumplimenten con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber con copia a: Docentes designados, Departamento Personal, Comisión Permanente de Ingreso, Secretaría Académica de la Universidad, Dirección General de Personal. Cumplido, RESÉRVESE.-

CN  
smv

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa